



Cuarto Trimestre
Año 2019
Programa 05
Glosa 06 Provisión de Apoyo a la Gestión Subnacional

Requerimiento	Estos recursos se destinarán a fortalecer el proceso de descentralización y de desarrollo territorial a través del apoyo a la ejecución de iniciativas en el marco de las siguientes líneas de trabajo: a) Fortalecimiento de capacidades regionales y de esta Subsecretaría; b) Descentralización, Traspaso de Competencias y Gobernabilidad Regional y c) Planificación y Gestión Territorial. Con estos recursos se podrán financiar estudios, proyectos y programas para ejecutar acciones de capacitación, pasantías, asistencia técnica, contratación de personal para actividades transitorias, adquisición de equipamiento, desarrollo de sistemas de información y comunicaciones, entre otras. Asimismo, se podrá financiar la ejecución de programas de pasantías para funcionarios públicos y municipales, y otras personas naturales. Este beneficio se otorgará de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°3.446 de 2013 de esta Subsecretaría y sus modificaciones. Se podrán transferir recursos a instituciones públicas, municipalidades o de la sociedad civil, recursos que estarán destinados a fortalecer proyectos o programas orientados al desarrollo de los territorios. Además, para el cumplimiento de los objetivos de esta provisión, se podrá efectuar transferencias a organismos no gubernamentales, nacionales o extranjeros. Las iniciativas a financiar se decidirán en conjunto por esta Subsecretaría y la Dirección de Presupuestos. Parte o la totalidad de estos recursos podrán incorporarse a los Programas 01 y 02 de los gobiernos regionales, los que igualmente estarán autorizados a efectuar los gastos necesarios que permitan el cumplimiento de las iniciativas aprobadas en el marco de esta Provisión, y a cualquiera de los subtítulos o ítem de los programas de esta Subsecretaría.
Periodicidad:	La Subsecretaría deberá, trimestralmente, informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Hacienda de ambas Cámaras, y publicar en su página web, la distribución de estos recursos, la nómina del personal contratado, con especificación del monto, plazo, lugar de desempeño, institución contratante, labor contratada y título profesional de los contratados.

Monto Inicial 2019 M\$	2.512.629
Incremento M\$	0
Rebaja M\$	0
Presupuesto Vigente M\$	2.512.629
Disminuciones M\$	2.512.629
Monto Vigente 2019 M\$	0

Provisión	Región	Asignación M\$		Total M\$
		Programa 01	Programa 02	
	Tarapacá	19.000		
	Antofagasta	181.587		
	Atacama			
	Coquimbo	67.000		
	Valparaíso	190.875		
	O' Higgins	49.000		
	Maule	111.980		
	Bío Bío	173.000		
	La Araucanía	120.000		
	Los Lagos	183.080		
	Aysén	25.000		
	Magallanes	66.000		
	Metropolitana	236.746		
	Los Ríos	54.000		
	Árica y Parinacota	21.000		
	Nuble	90.000		
	TOTAL REGIONES M\$	1.588.268		
	CENTRAL (SUBDERE) M\$	924.361		
	Total M\$	2.512.629		2.512.629

Nº D(H)	FECHA D(H)	FECHA Toma de Razón CGR	MONTO DE TRANSFERENCIA D(H) M\$	NOTAS
84	14-02-2019	14-03-2019	979.951	
228	11-03-2019	27-03-2019	315.120	
248	25-03-2019	12-04-2019	90.000	
385	09-04-2019	03-05-2019	1.600	
740	21-06-2019	08-07-2019	478.200	
931	11-07-2019	30-07-2019	381.750	
1144	30-07-2019	14-08-2019	205.050	
1373	10-09-2019	27-09-2019	13.887	
1750	29-11-2019	18-12-2019	51.071	Reasignación de recursos no ejecutados al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal
1833	04-12-2019	19-12-2019	-4.000	
		Total	2.512.629	

Nómina Personal Contratado a honorarios	Monto del Contrato	Plazo del Contrato	Lugar de Desempeño	Institución Contratante	Labor Contratada	Título profesional
Se informa que, a la fecha, no existen recursos de la provisión AGES destinados al Subtítulo 21						